

2.A. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

1. OBJETIVOS DEL CENTRO

- 1.Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal a través de las nuevas tecnologías.
- 2.Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el profesorado.
- 3.Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado a través de distintos canales.
- 4.Contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje del alumnado a través de la evaluación inicial, resultados escolares, indicadores homologados, memoria de autoevaluación...
- 5.Diseñar y desarrollar las programaciones didácticas adaptándolas a la nueva ley (LOMLOE).
- 6.Implementar el plan de mejora en el proyecto educativo del centro.
- 7, Desarrollar estrategias metodológicas sobre comprensión lectora
- 8.Mejorar la expresión escrita como vehículo de relación con los demás utilizando un vocabulario, ortografía, caligrafía y estructura gramatical adecuados.
- 9.Desarrollar estrategias metodológicas sobre la resolución de problemas.
- 10.Desarrollar actividades enriquecedoras y metodologías activas para aplicarlas en la práctica diaria.
- 11.Favorecer el trabajo en equipo del profesorado.
- 12.Trabajar la coordinación entre todos los ciclos a través de reuniones.
- 13.Fomentar el clima de convivencia en el centro para conseguir de nuestras aulas un lugar pacífico en el caso de que se produjera algún problema de convivencia entre el alumnado del centro.
- 14.Desarrollar en el alumnado actitudes de respeto y tolerancia hacia las distintas culturas.
- 15.Usar las TICs incidiendo en la práctica docente y en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- 16.Seguir fortaleciendo la coordinación con los equipos externos (CEP y EOE) para llevar a cabo el asesoramiento del profesorado y tratamiento de la diversidad y con el IES a través del programa de tránsito.
- 17.Fomentar el hábito y el gusto por la lectura a través del uso asiduo de la biblioteca del centro y del aula.

2.-OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR:

2.1. - EN CUANTO AL ALUMNADO.-

- Potenciar el desarrollo global y armónico de las capacidades del alumnado, respetando y ayudando a su proceso madurativo y atendiendo a los principios del aprendizaje significativo.
- Potenciar desde las diferentes áreas del currículo estrategias de aprendizaje atendiendo a la individualidad y al grupo a través de técnicas de trabajo y estudio fomentadas desde la acción tutorial, priorizando el lenguaje oral y escrito, con implicación y colaboración de todas las áreas.
- Incorporar estrategias de aprendizaje que faciliten la atención a la diversidad.
- Fomentar hábitos que favorezcan una convivencia agradable y respetuosa, creando un clima que propicie la integración de las diferencias en el grupo mediante técnicas que promuevan la colaboración.
- Fomentar mediante el conocimiento y la reflexión el respeto al medio ambiente, participando activamente en su cuidado y protección.
- Favorecer y animar al alumnado a participar activamente en la vida del Centro.
- Fomentar la salud mediante hábitos y estilo de vida saludable.
- Aprender y poner en práctica diferentes técnicas de estudio (resumen, esquemas, subrayado...)

2.2- EN CUANTO A PADRES/MADRES.-

- Incentivar la colaboración en la educación de sus hijos/as y concienciarles de la necesidad de reforzar la acción de la escuela.
- Favorecer y ampliar los canales de comunicación entre padres/madres y profesorado.
- Establecer conexiones activas con las familias facilitando los medios oportunos para la resolución de situaciones conflictivas.
- Concienciar a los padres de la importancia de cumplir los compromisos educativos y de convivencia consensuados con el tutor/a.
- Difundir los valores profesionales que fomenten el respeto y la colaboración hacia la labor del profesorado.
- Vincular la participación de los padres/madres en los procesos educativos de sus hijos.
- Informarles de los planes de acción y gestión del Centro.
- Potenciar la participación en las actividades del Centro.

2.3. - EN CUANTO AL PROFESORADO.-

- Establecer criterios pedagógicos, organizativos y convivenciales comunes basado en el ejercicio de la responsabilidad individual y grupal.
- Fomentar una relación fluida, así como una información detallada y estructurada a través de los cauces establecidos.
- Organizar el Centro en función de los intereses generales de la Comunidad Educativa.
- Establecer una coordinación eficaz y real en todos los ámbitos educativos del centro, vinculándose a las decisiones del grupo.
- Llegar a acuerdos comunes en cuanto a la elección de materiales curriculares.
- Elaborar e intercambiar materiales curriculares propios, adecuados a las necesidades del alumnado.
- Fomentar la participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento e incentivar las innovaciones de tipo curricular que planteen los equipos docentes.